



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA

24 OCT 2004

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 180/04, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del Sr. Vocal de Auditoría, a la ciudad de San Juan a efectos de su participación en las XVIII Jornadas de Actualización Doctrinaria de Tribunales de Cuentas;

Que ellas tuvieron lugar entre los días 29 de Septiembre al 01 de Octubre de 2004;

Que en el día de la fecha el Sr. Vocal de Auditoría se reintegra a sus funciones habituales;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

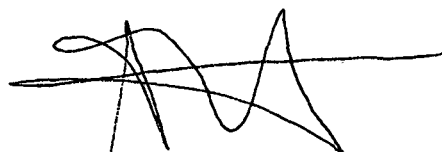
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: COMUNICAR que a partir del día de la fecha el Sr. Vocal de Auditoría, CPN Claudio Alberto RICCIUTI, se reintegra a sus funciones habituales.-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 195 / 2004.-


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA